Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 18 DE FEBRERO DE 2025

VISTO:

El Expediente Electrónico: 20615/2024, mediante el cual se tramita la solicitud de inscripción, pública y abierta de los aspirantes para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SIMPLE y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA QUIMICA FISICA del Departamento de Química, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Química Física eleva la solicitud de convocatoria y propone docentes para integrar la Comisión Evaluadora al Departamento de Química.

Que la Dirección Administrativa certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.

Que el Departamento de Química de la Facultad conforma la Comisión Evaluadora y eleva la misma y la solicitud de convocatoria al Señor Decano.

Que la solicitud de inscripción de aspirantes, pública y abierta para cobertura de vacantes se realizan en el marco de lo dispuesto en el artículo 41º y 42° del Estatuto Universitario y en la OCS N° 13/23, OCS Nº 9/20, OD Nº 1/22, OCD Nº 3/22 y OCS Nº 61/23.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción, pública y abierta de los aspirantes para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SIMPLE y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA QUIMICA FISICA del Departamento de Química, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el 30 de abril de 2026 o reintegro de su titular.

ARTICULO 2º.- A efectos de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes, pública y abierta mencionada en el Artículo 1º (PRIMERO), designar a la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES:

Dr. Martín Alberto MASUELLI (DU 22741253),

Lic. Alba Liliana BENUZZI (DU 17624961) y

Dra. Sofía Viviana PIGUILLEM PALACIOS (DU 35187255).

SUPLENTES:

Dr. Juan Ceferino GARRO MARTINEZ (DU 25683945),

Dr. Esteban Gabriel VEGA HISSI (DU 29386197) y

Dra. Jesica Alejandra TELLO (DU 32915924)

ARTICULO 3º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas siguiendo los lineamiento del ANEXO I de la OCS 13/23, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas a partir del 5 (CINCO) de marzo de 2025 y hasta el 7 (SIETE) de marzo del mismo año, inclusive, TRES (3) días hábiles.

ARTICULO 4º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (artículo 23º OCS Nº 13/23).

ARTICULO 5º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la OCS N° 13/23, OCS 9/20, OD Nº 1/22, OCD 3/22 y OCS Nº 61/23.

ARTICULO 6º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/02/2025 12:20:58
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/02/2025 10:53:14
Razon: Autorizado por Matias Fernando Andrada

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/02/2025 10:57:00
Razon: Autorizado por Sebastian Antonio Andujar